



**PRUEBAS DE ACCESO A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO**  
Convocatoria de 28 de junio (ORDEN EDU/468/2010, de 7 de abril, B.O.C. y L. 16 de abril)  
**PARTE GENERAL**

DATOS DEL ASPIRANTE	CALIFICACIÓN
APELLIDOS: NOMBRE: DNI: CENTRO EDUCATIVO:	

**PRUEBA DE LA PARTE GENERAL. LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA**

**PRIMERA PARTE**

**TEXTO**

**Lea atentamente el siguiente texto y conteste a las preguntas que se formulan a continuación.**

**El camino**

“Las cosas podían haber sucedido de cualquier otra manera y, sin embargo, sucedieron así. Daniel, el Mochuelo, desde el fondo de sus once años, lamentaba el **curso** de los acontecimientos, aunque lo acatara como una realidad inevitable y fatal. Después de todo, que su padre aspirara a hacer de él algo más que un quesero era un hecho que honraba a su padre. Pero por lo que a él afectaba...

Su padre entendía que esto era progresar; Daniel, el Mochuelo, no lo sabía exactamente. El que él estudiase el Bachillerato en la ciudad podía ser, a la larga, efectivamente, un progreso. Ramón, el hijo del boticario, estudiaba ya para abogado en la ciudad, y cuando les visitaba, durante las vacaciones, venía **empingorotado** como un pavo real y les miraba a todos por encima del hombro; incluso al salir de misa los domingos y fiestas de guardar, se permitía corregir las palabras que don José, el cura, que era un gran santo, pronunciara desde el púlpito. Si esto era progresar, el marcharse a la ciudad a iniciar el Bachillerato constituía, sin duda, la base de este progreso.

Pero a Daniel, el Mochuelo, le **bullían** muchas dudas en la cabeza a este respecto. Él creía saber cuanto puede saber un hombre. Leía de corrido, escribía para entenderse y conocía y sabía aplicar las cuatro reglas. Bien mirado, pocas cosas más cabían en un cerebro normalmente desarrollado. No obstante, en la ciudad, los estudios de Bachillerato constaban, según decían, de siete años y, después los estudios superiores, en la Universidad, de otros tantos años, por lo menos. ¿Podría existir algo en el mundo cuyo conocimiento exigiera catorce años de esfuerzo, tres más de los que ahora contaba Daniel? Seguramente, en la ciudad se pierde mucho el tiempo -pensaba el Mochuelo- y, a fin de cuentas, habrá quién, al cabo de catorce años de estudio no acierte a distinguir un rendajo de un jilguero o una **boñiga** de un cagajón. La vida era así de rara, absurda y caprichosa. El caso era trabajar y afanarse en las cosas inútiles y poco prácticas.”

MIGUEL DELIBES, *El camino*.



### DATOS DEL ASPIRANTE

**APELLIDOS:**  
**NOMBRE:**  
**DNI:**  
**CENTRO EDUCATIVO:**

### PRUEBA DE LA PARTE GENERAL. LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA (Continuación)

#### PREGUNTAS

1. Resuma el contenido del texto.
2. ¿Qué clase de texto es? Aporte tres razones que justifiquen su respuesta.
3. Identifique a qué clase de palabras pertenecen las subrayadas en el texto y clasifíquelas (tipo de determinante, pronombre, sustantivo, adjetivo o adverbio; persona, número, tiempo, modo y aspecto en los verbos).  
Mochuelo, aspirara, constituía, Él. Seguramente, prácticas
4. Analice sintácticamente la siguiente oración:  
*Seguramente, en la ciudad se pierde mucho el tiempo.*
5. Explique el significado que tienen en el texto las siguientes palabras:  
**curso**, **empingorotado**, **bullían** y **boñiga**.
6. Fijándose en lo narrado y cómo se nombra a los personajes, el vocabulario utilizado, etc. Explique, de manera razonada dónde cree que se sitúa la acción.
7. El protagonista del relato y su padre representan dos ideas contrapuestas de lo que significa progresar en la vida. Elabore un texto de al menos quince líneas, en el que exponga, de forma argumentada, su idea de progreso.

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

- Como criterios de evaluación se tendrán en cuenta las siguientes capacidades.
  - Capacidad de comprensión y expresión.
  - Capacidad de analizar cuestiones morfológicas, sintácticas y léxicas y de estilo literario.
  - Creatividad en la producción de textos escritos.
  - Capacidad de definir.
- Aspectos generales:
  - Sólo se considerarán correctas aquellas respuestas en las que las anotaciones sean claras y precisas.
  - Será válido cualquier tipo de análisis sintáctico que se emplee en la prueba.
  - Se penalizarán las faltas de ortografía con 0,25 puntos cada una, sólo a partir de la tercera falta, hasta un máximo de 2 puntos.
  - Las faltas ortográficas repetidas se penalizarán sólo una vez.
  - Los errores en los signos de puntuación y acentuación se penalizarán de modo global, hasta un máximo de 0,5 puntos.
- La puntuación máxima a otorgar será la siguiente:
  - Pregunta 1: 1 punto
  - Pregunta 2: 1 punto
  - Pregunta 3: 2 puntos
  - Pregunta 4: 1 punto
  - Pregunta 5: 2 puntos
  - Pregunta 6: 1 punto
  - Pregunta 7: 2 puntos